

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1		
		Versión	02		
	OFICIO		Fecha		22-06-2015
			Página 1 de 1		

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

Objeto: CONTRATO DE SEGUROS PARA AMPARAR LA VIDA DEL ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONERO MUNICIPAL AL IGUAL QUE LAS PÓLIZAS DE MANEJO PARA FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	
Clase	
Fuente	
Etapa	
Tipo	
Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	
Consecuencia de la Ocurrencia del evento	
Probabilidad	
Impacto	
Calificación Total	
Prioridad	
¿A quién se le asigna?	
Tratamiento/ Controles a ser implementados	
Impacto después del Tratamiento	Probabilidad
	Impacto
	Calificación
	Calificación Total
¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	
Persona responsable por implementar el tratamiento	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Periodicidad ¿Cuándo?	

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
	OFICIO		Fecha		22-06-2015
			Página 1 de 1		

2	1
General	General
Interno	Interno
Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Operacional
No legalización del contrato por parte del contratista, antes del inicio de las vigencias de las pólizas contratadas	No expedición de las pólizas por parte de la compañía aseguradora seleccionada, una vez se haya dado inicio al contrato.
Retraso en la expedición de las pólizas contratadas.	Incumplimiento del contrato
1	1
2	2
3	3
Mitigar la probabilidad de ocurrencia del evento.	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.
Entidad	Entidad
Establecer claramente en el pliego de condiciones los requisitos de legalización y entrega de las mismas.	Declarar el incumplimiento.
1	1
1	1
2	2
2	2
No	No
Secretaría general y de gobierno	Secretaría general y de gobierno
marzo2021	marzo2021
marzo2021	Diciembre/2020
Permanente consulta y actualización normativa	Control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.
Permanente	Mensual

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
	OFICIO		Fecha		22-06-2015
			Página 1 de 1		

3
General
Interno
Ejecución
Regulatorio
Cambios o modificaciones en la normatividad aplicable a los contratos de seguros que beneficien al municipio.
Modificación de las cláusulas de las pólizas que conforman el programa de seguros.
1
2
3
Mitigar la probabilidad de ocurrencia del evento.
Entidad
Seguimiento permanente a las disposiciones y/o regulaciones relativas a los contratos de seguros.
1
1
2
2
No
Secretaría general y de gobierno
marzo 2021
marzo 2021
Permanente consulta y actualización normativa
Permanente

LUIS FRANCISCO CALA CASTRO
Secretario General y de Gobierno

Lizeth Joheli García Torres
Profesional de apoyo SSG